



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURUA

PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI  
DIRECCION: AV. INTERNACIONAL S/N-PUERTO BREU



**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO CAS N. ° 002-2025-MDY**

(CAS TRANSITORIO)

CONVOCATORIA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO A FIN  
DE COBERTURAR:

N° DE PLAZA	CARGO	CANTIDAD
1-2024-MDY	Jefe de Unidad de Contabilidad	1
2-2024-MDY	Jefe Unidad de Catastro	1
3-2024-MDY	Jefe de Unidad de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	1
4-2024-MDY	Jefe de Demuna y Municipios Saludables	1

CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2025.

**DISPOSICIONES GENERALES**

- I) **ENTIDAD CONVOCANTE**  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURUA  
Domicilio: AV. INTERNACIONAL S/N -PUERTO BREU-PROVINCIA ATALAYA-UCAYALI RUC  
N° 20154601211
- II) **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**  
La Presente Convocatoria tiene como finalidad la contratación de cuatro (4) profesionales, mediante Contrato Administrativo de Servicios-CAS a fin de coberturar diecisiete puestos en la Municipalidad distrital de Yurua, durante los meses de **Febrero, Marzo y Abril de 2025**.
- III) **FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
ESTRUCTURA : 00005 RECURSOS DETERMINADOS.  
ACTIVIDAD : GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
FTE.FTO : FONCOMUN  
PREVISIÓN PRESUPUESTARIA
- IV) **SISTEMA DE CONTRATACION**  
La presente contratación se rige en estricta aplicación al Decreto Legislativo N. ° 1057, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- V) **BASE LEGAL**
- Constitución Política del Perú.
  - Decreto Legislativo N. ° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - Decreto Supremo N. ° 075-2008-PCM-Reglamento del Decreto Legislativo N. ° 1057 modificado por el Decreto Supremo N. ° 065-2011-PCM.
  - Reglamento del Decreto Legislativo N ° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio.
  - Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N. ° 1057 y otorga Derechos Laborales.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURUA**



**PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI  
DIRECCION: AV. INTERNACIONAL S/N-PUERTO BREU**

- Decreto Legislativo N° 1440 Ley del Sistema Nacional De Presupuesto Público.
- Ley – Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la CGR.
- Ley N° 29973 – Ley General de las Personas con Discapacidad y su Reglamento
- Ley N° 26771 - Ley que regula la prohibición de ejercer la facultad de Nombramiento y Contratación de Personal en el sector Público en el Caso de parentesco.
- Ley N°31131 - ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Artículo 4° de la Ley 31131.- Eliminación de la temporalidad sin causa y prohibición de contratación bajo el régimen CAS.
- Reglamento Interno de Trabajo-RIT, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°035-2023-MDY-ALC.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

VI) **LUGAR, FECHA Y HORA PARA REGISTRO y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES.**

Los postulantes podrán presentar sus expedientes y efectuar su registro (según ficha de inscripción anexo N° 1) en mesa de partes ubicada en las oficinas de coordinación Jr. Gálvez 226 en el día indicado que señala el Cronograma de la presente convocatoria.

VII) **CALENDARIO DEL PROCESO.**

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS	RESPONSABLE
CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO	Solicita Aprobación de la Convocatoria y Bases y Comité de Selección y Evaluación mediante Acto Resolutivo.	17 de enero 2025	EL COMITE
	Publicación de la convocatoria( <a href="https://muniyurua.gob.pe/wplogin.php">https://muniyurua.gob.pe/wplogin.php</a> )  Publicación y Difusión de la Convocatoria en el Portal Talento Perú: <a href="http://www.servir.gob.pe/talento-peru/">www.servir.gob.pe/talento-peru/</a> , administrado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil y en el portal Web institucional: <a href="https://www.gob.pe/dirislimasur">https://www.gob.pe/dirislimasur</a> y pagina web	Del 22 de enero de 2025 al 03 de febrero 2025	EL COMITE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURUA  
 PROVINCIA DE ATALAYA-DEPARTAMENTO DE UCAYALI  
 DIRECCION: AV. INTERNACIONAL S/N-PUERTO BREU



ACTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA

	de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo o Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. La remisión digital se realiza a la bolsa de empleo electrónica: <a href="http://www.empleosperu.gob.pe">www.empleosperu.gob.pe</a>		
	Presentación y Recepción de Expedientes será en la mesa de partes ubicada en la oficina de coordinación Jr. Gálvez 226 Yarinacocha -Coronel Portillo, (8.00am a 4.30pm)	27 de Enero 2025	MESA DE PARTES Virtual
EVALUACION	Evaluación Curricular	28 de enero 2025	Comité Selección y Evaluación
	Publicación de Postulantes Aptos( <a href="https://muniyurua.gob.pe/wp-login.php">https://muniyurua.gob.pe/wp-login.php</a> )	29- de enero 2025	Comité de Selección y Evaluación
	Entrevista Personal, la entrevista será presencial en la oficina de coordinación Jr. Gálvez 226 Yarinacocha - Coronel Portillo y virtual mediante enlace que será enviado a su correo.	30 de enero 2025	Comité de Selección y Evaluación
	Publicación de Resultados( <a href="https://muniyurua.gob.pe/wplogin.php">https://muniyurua.gob.pe/wplogin.php</a> )	31 de enero 2025	Comité de Selección y Evaluación
	Presentación de recurso de Impugnación y/o reconsideración	01 de febrero 2025	Comité de Selección y Evaluación
	Absolución de recurso de Impugnación y/o reconsideración	02 de febrero 2025	Comité de Selección y Evaluación
	ELECCION DE GANADOR(A)ELECCION	i. verificación de no contar con impedimentos ii. Elaboración de Contrato. iii. Suscripción del Contrato	03 de febrero 2025

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

LA COMISION

*[Faint text and signatures at the bottom of the page]*